

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Pozoblanco

Núm. 3.395/2023

SUMARIO. Dictamen favorable de la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Pozoblanco para la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2022.

La Comisión Especial de Cuentas del Excmo. Ayuntamiento de Pozoblanco, en sesión ordinaria celebrada el día 19 de julio de 2023, informó favorablemente la Cuenta General correspondiente al ejercicio de 2022, redactada por la Intervención de fondos de

conformidad con lo dispuesto en el artículo 212.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Dicha Cuenta, junto con sus justificantes y el dictamen de la citada Comisión, quedan expuestos al público por plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia, para que durante dicho plazo puedan formularse contra las mismas las reclamaciones, reparos u observaciones que se estimen convenientes, conforme a lo prevenido en el artículo 213.3 del referido texto legal.

Pozoblanco, 26 de julio de 2023. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Santiago Cabello Muñoz.